



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento

496
03/05/2023

Ciudad de México, a 10 de abril 2023.
5320 / 0144 / 2023.
Ref. Solicitud de Suficiencia
Refacciones y Accesorios
Sistemas de Aire 23

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
PRESENTE.

Derivado del oficio No. 5210 / 0360 / 2023, recibido con fecha 10 de abril 2023, enviado por la Jefatura del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, (se anexa copia para pronta referencia) solicito de no haber inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se autorice la cantidad de **\$459,047.72** (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.) I.V.A. incluido, con cargo a la partida 29201 "Refacciones y Accesorios Menores de Edificios" (filtros Absoluto / Hepa 99.97, Desechable, de Cartón y Metálicos) para llevar a cabo la compra de "REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO" en las diferentes instancias del hospital.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

MITA. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA.
JEFE DEPTO. DE MANTENIMIENTO.

Vo. Bo.

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

c.c.p. Mic. Anabel Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento
L.C. Atenea Brenda González Vargas.-Jefa del Departamento de Contabilidad



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Dirección de Administración

Subdirección de Recursos Financieros
Departamento de Presupuesto



JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

FECHA: 10 de abril de 2023

OFICIO DE SOLICITUD: 5320 / 0144 / 2023

OPERATIVO	
Consolidada	No Consolidada
	X

GRATUIDAD		
Consolidada	Farmacia Gratuita	Gasto de Bolsillo

COVID

PARTIDA PRESUPUESTAL	29201
CONCEPTO	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
DESCRIPCIÓN	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

CANTIDAD	221
----------	-----

UNIDAD DE MEDIDA	PZAS
------------------	------

PRECIO UNITARIO	
-----------------	--

MONTO SOLICITADO	459,048
------------------	---------

NÚMERO DE PACIENTES BENEFICIADOS	TODOS
PERIODO DE COBERTURA	DEL 15/04/2023 AL 31/05/2023
DIAGNÓSTICOS A ATENDER	COMPRA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GÓMEZ

PRINCIPALES RIESGOS DE NO CONTAR CON LO REQUERIDO

Es importante contar con los filtros Absoluta / Hepa 99.97, Desechable, de Cartón y Metálicos, ya que de esto depende evitar la filtración de bacterias, en las áreas de quirófanos, terapias, transplante de médula ósea y laboratorios de investigación de Hemato Onco.

NOTAS

- Los recursos que sean autorizados serán utilizados de forma racional y eficiente para otorgar atención médica a la población infantil sin seguridad social que acude a este Instituto Nacional de Salud.
- Para realizar los pagos correspondientes, el área administradora responsable del contrato, se compromete a proporcionar la documentación soporte del detalle, la evidencia y/o bitácora del uso de los recursos, con el fin de llevar a cabo la debida administración del presupuesto asignado, para así determinar la viabilidad de las suficiencias futuras.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 4, párrafo cuarto y Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Directriz 2 "Bienestar social e igualdad" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; Artículo 5, Artículo 6, Artículo 25 y Artículo 27, fracción III y VII de la Ley General de Salud; Artículo 4 fracción I de la Ley Federal de Austeridad Republicana; Artículos 53 y 54 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo 66, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

MITA. J. ARTURO MANRIQUEZ VERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO

MIC. ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO

C.P. CIPRIANO SOLIS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MP5430-211-01



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, mayo 03 de 2023

Oficio No. 5430/496/2023

Asunto: Suficiencia Presupuestal.

MITA. J ARTURO MANRIQUEZ VERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
P R E S E N T E

En atención al oficio 5320/0144/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de **\$459,047.72 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.) incluye IVA; Para adquisición de Refacciones y accesorios para el sistema de aire acondicionado en diferentes instancias del hospital,** para cubrir necesidades de 15 abril al 31 de mayo de 2023, cargo a la partida 29201.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal como monto máximo por \$459,047.72 (Cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuarenta y siete pesos 72/100 M.N.) incluye IVA;** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1º de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Vo. Bo.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.
Lcda.- Leonith Desirée Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

LMP/SFG/lemp

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 5552289917 Ext. 2132,2503 y 2504. www.himfg.edu.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA